

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2024 el **presupuesto pagado del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)** fue de 765,898,644.0 pesos, inferior en 39.7% con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente al menor gasto pagado en el rubro de Gastos de Operación (66.4%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor de 39.7% respecto al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** el gasto pagado fue menor en 1.1% respecto al presupuesto aprobado, principalmente por lo siguiente:
 - ❖ Los pagos por concepto de aportaciones al ahorro solidario fueron menores debido a que algunos de los empleados no los realizaron y los que lo hicieron aplicaron el porcentaje más bajo. Asimismo, las prestaciones y el rubro de seguridad social se ejercieron conforme a la plantilla autorizada.
 - ❖ Se tuvo vacancia de personal, debido a la suspensión de contrataciones de personal a partir del 2 de marzo de acuerdo con el oficio No.411/UPCP/2024/0460.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 66.4%, con relación al presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - ❖ En Materiales y Suministros se registró un gasto pagado inferior en 76.8%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido a que se aplicaron cabalmente las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, dictadas por el Ejecutivo Federal y se implementaron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles y para utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén, lo cual generó una importante disminución de gastos.
 - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 66.2% respecto al presupuesto aprobado, lo cual se explica primordialmente por los menores recursos ejercidos en los servicios de energía eléctrica, agua, telefonía convencional, servicios de digitalización y captura de documentos, subcontratación de servicios con terceros, conservación de maquinaria y equipo, y servicios integrales, entre otros.
 - ❖ Asimismo, en cumplimiento a las medidas de austeridad y disciplina presupuestal dictadas por el Ejecutivo Federal, respecto de la contratación de servicios, en los correspondientes a Tecnologías de la Información y su Plataforma, se privilegiaron los procesos para la incorporación a los Contratos Marco determinados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y en algunos servicios se consiguió mantener los mismos precios del año anterior.

- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado menor en 80.7% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica esencialmente por el menor número de resoluciones emitidas por autoridad competente respecto al presupuesto previsto; y en lo competente al pago de la cuota anual para la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), el tipo de cambio real fue menor al que se había estimado.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos.

GASTO DE INVERSIÓN

En **Gasto de Inversión** no se contó con presupuesto autorizado para este ejercicio.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA ^{1/}

En 2024 el IMPI ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: *Gobierno y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno* y la segunda considera la **función** *Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General*.

- La **finalidad Desarrollo Económico** concentró 98.1% del presupuesto total pagado por el IMPI, y significó un gasto pagado menor en 40.0% respecto al presupuesto aprobado para la finalidad. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del Instituto.
 - ❖ A través de la **función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General** se erogó la totalidad de los recursos pagados de esta finalidad.
 - Mediante esta función, el IMPI proporcionó seguridad jurídica a los propietarios de los derechos de propiedad industrial mediante el otorgamiento de derechos exclusivos para la explotación comercial de las patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, trazado de circuitos electrónicos, marcas, nombres comerciales, avisos comerciales, denominaciones de origen, se realizaron acciones para el combate de la piratería y prácticas desleales en el comercio, así como la solución de controversias en materia de propiedad intelectual. Asimismo, se promovieron los beneficios de la protección de la propiedad industrial y los servicios a cargo del IMPI, se apoyó el patentamiento de los desarrollos tecnológicos de universidades, institutos, empresas e inventores individuales, se promovió la cultura de protección de la propiedad industrial y se continuó con el convenio de colaboración con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, entre otras actividades.
- La **finalidad Gobierno** representó 1.9% del presupuesto total pagado por el IMPI y registró un gasto menor pagado con relación al presupuesto aprobado de 23.7% para esta finalidad, el cual se explica por lo siguiente:
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos pagados de esta finalidad.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- Mediante esta función se verificó la correcta aplicación de la normatividad de las áreas sustantivas y adjetivas del IMPI, mediante la implementación del Programa Anual de Auditoría, la evaluación del cumplimiento de las metas y objetivos nacionales, sectoriales e institucionales que corresponde cubrir al Instituto, determinando las matrices de riesgo y recomendando las acciones de mejora necesarias para la adecuada operación del organismo.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria se informa que en el ejercicio 2024 el IMPI no realizó contrataciones por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0.0	0.0
K8V	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	0.0	0.0

1/ Considera el presupuesto pagado.

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Total			489,120,249.0	8,318,942.0	13,649,290.0
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			74,363,222.0	889,204.0	
Dirección General	1,954,656.0	1,954,656.0	2,303,998.0		
Dirección de Área	1,158,312.0	1,564,524.0	18,119,451.0	284,204.0	
Subdirección de Área	644,304.0	778,248.0	22,838,975.0	68,953.0	
Jefatura de Departamento	424,992.0	459,708.0	31,100,798.0	536,047.0	
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo			414,757,027.0	7,429,738.0	13,649,290.0
Base	198,724.0	267,509.0	48,888,594.0	1,605,810.0	2,849,661.0
Confianza	310,445.0	418,903.0	365,868,433.0	5,823,928.0	10,799,629.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.
2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.
FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.